LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 11 DE FEBRERO DE 1835 [NO. 3506

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
......PRECIO.... .
Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos..........3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

¡Se vende!

Por un precio muy moderado, la fuerte y velera Goleta Americana MARY JANE, de 120 toneladas, construida en los Estados Unidos de los mejores materiales, y por su *muy poco calado* es buque proporcionado al cabotage de estos rios.

Su inventario estará en el escritorio de los corredores marítimos que subscriben, à donde, ó en casa de sus consignatarios los Sres. Davison, Milner y Ca., podràn los interesados ocurrir para tratar de su compra.

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
e2tfc 102 calle de la Piedad.

For Freight
OR CHARTER.

The A. 1. coppered & copper fastened British Barque IO, John Barnes, master. Apply to the consignees M'Crackan & Jamieson,
e12tfc *No. 78 calle de la Catedral*

FOR LIVERPOOL.

The very fast sailing coppered & copper fastened British built Brig LAURA, *184 tons, capt. Thomas Crockley.*

Has upwards of one half of her cargo engaged and will have quick despatch—For freight or passage having good accommodations, apply to capt. Crockley at Mrs. Connell or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
d30tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool.
(TO SAIL IMMEDIATELY.)

The fine fast sailing A. 1. British built Brig "SPENCER," capt. Wilson, burthen as per Register 222 tons has a great part of her cargo on board & has still room for some dry freight. For terms of freight or passage (having excellent acommodations, Apply to her consignees

RENNIE, MACFARLANE & Co.,
e22 1mc No. 36 calle de Potosí.

For Liverpool

The very fast sailing A. 1. coppered & copper fastened British built Brig ARIADNE, *170 tons, Christie, master.*

Will be ready to receive cargo in a few days, and being a very small carrier, will have immediate despatch.

For terms of freight or passage, having good accommodations, apply to the consignees Messrs. R. & J. Carlisle, No. 67, calle de Balcarce, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
e14tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA EL
Havre de Gracia.

Saldrá para dicho destino el 20 de Febrero, sin falta alguna, el Bergantin frances ELISEE, su capitan Lamaud: tiene contratada casi toda su carga y tomará solamente algunas pocas toneladas. La seguridad de este buque por estar forrado y clavado en cobre presenta una garantia á los pasageros que gusten ir para dicho punto, teniendo una espaciosa y elegante cámara, asegurándoles al mismo tiempo un escelente trato. Ocúrrase para tratar a

JOSE ORTIZ BASUALDO.
e27 15c. Calle la Victoria núm. 35.

PARA EL
Havre de Gracia.

Saldrá para dicho destino del 20 al 25 de Febrero sin falta alguna la Barca nueva francesa *Clemence*, su capitan Malvecin. Tiene contratado lo mas de su cargamento y solamente tomará todavia algunas toneladas. Su elegante y espaciosa cámara ofrece las mejores comodidades á los que gustaren ir de pasage, á quienes se asegura ademas un buen trato. Ocúrrase para tratar á sus consignatarios

GUERIN, SERIS Y CA.
tfs e27 Calle de Potosí No. 109.

For Rio de Janeiro

The new first class, coppered and copper fastened Philadelphia built Brig HARPER, *260 tons per Register, a very fast sailer, Alexander Moore, commander.*

Will be despatched on or before the 25th inst. and will take freight on moderate terms—She has superior accommodations for Passengers.

For freight or passage apply to the consignees Mess. Grogan & Pleasants, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
f9tfc No. 102 calle de la Piedad.

Para Barcelona y Génova.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin polacra sardo SAN JOSE, su capitan Ravello: es buque de *muy poca carga* y de excelente marcha, y teniendo ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento, será despachado con mucha brevedad. Tambien tiene excelentes comodidades para pasagéros, y para tratar se servirán ocurrir á su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó á

HORNE & ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
s17tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Freight or
CHARTER.

The fine newly coppered A. 1. British brig CAMERTON, *Robert Brown, master. For terms apply to the consignee Alfred Barber, calle de la Florida No. 18, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
e30 tfc 102 calle de la Piedad

PARA
Filadelfia.

El hermoso, velero, forrado y clavado en cobre Bergantin americano LATONA, su capitan S. Pedrick, empezará á cargar para dicho destino dentro de pocos dias y será despachado sin demora haciendo escala en Montevideo. Para flete ocurran al capitan en la Fonda de Mrs. Thorne, ó á sus consignatarios

Zimmermann, Frazier & Co.
e30tfs No. 66 calle de Belgrano.

PARA LA HABANA.

La forrada y clavada en cobre Fragata americana *Romulus*, capitan Jorge Barker, saldrá para dicho destino el 20 del corriente Febrero; tiene contratadas dos terceras partes de su cargamento y tomará el resto á flete por un precio moderado. Tambien tiene comodidades para dos ó tres pasageros.—Para tratar ocúrrase á sus consignatarios

DAVISON MILNER Y Ca.
e26tfc Calle de la Reconquista No. 33.

PARA
El Rio de Janeiro

El nuevo y de primera clase forrado y clavado en cobre Bergantin HARPER, de construccion de Filadelfia y del porte de 260 toneladas, y de una marcha superior, su capitan Alejandro Moore, será despachado para el 25 del corriente ó antes si fuere posible; y tomarà flete á precio moderado. *Tiene comodidades muy superiores para pasageros.* Para flete ó pasage ocurran à los consignatarios Sres. Grogan y Pleasants, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
f9tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Boston
DIRECT.

The fast sailing coppered & copper fastened Brig "OTTOMAN," Carey master, will be ready to receive cargo next week & will sail with all possible dispatch—For terms of freight (which will be taken at a reasonable rate) or passage apply to

DAVISON, MILNER & Co.
No. 33 calle de la Reconquista or to capt. CAREY, *at Mr. Connell's*
f10tfc

Se vende

CAL de la Bajada que acaba de llegar de aquel destino en la Zumaca *Cármen*: se entregará en casa del comprador á precios los mas equitativos. Para tratar vèase con D. Pedro Mom, frente á la Aduana.
e22 15p

Lacre

COLORADO, amarillo y negro, de superior calidad, por libra ó por barra.

NAVAJAS DE BARBA,
De patente, hay en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60.
e20tfs

CERVEZA INGLESA
COLORADA.

MUY superior, recien desembarcada, hay de venta en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 74.
f5 10tfs

Conductos.

SE necesita hacer 160 varas de conducto para dar curso á las aguas de la cocina del Hospital general de hombres. El que quiera hacer propuestas ocurra al Ecónomo del establecimiento, quien le impondrá de las condiciones de la obra. f10 3*

AVISO.

AL CABALLERO que *hurtó* de la casa No. 21, calle de la Paz el primer tomo de las Memorias de "*Sir Jonah Barrington*," se le entregará el segundo, ocurriendo personalmente á la calle de la Florida No. 5, puesto que la obra trunca ni sirve al dueño ni al ladron.

Será conveniente que atienda el *caballero* indicado á esta insinuacion si quiere evitar la manifestacion de su nombre, y que se le morquée las espaldas.

Noticiador
DEL PUERTO.

Con este título se ha principiado á publicar ayer por la Imprenta de la *Gaceta Mercantil*, una hoja suelta que aparecerá con la brevedad posible cada vez que dé su manifiesto un buque de ultramar, conteniendo todas las noticias necesarias para tener al comercio al corriente del movimiento del puerto. Precio de la suscripcion $3 mensuales. Los Sres, que gusten abonarse, se servirán avisarlo al repartidor, ó en el despacho de la Imprenta, con la seguridad que ningun esfuerzo se omitirá para afianzar la permanencia y utilidad de la empresa.
f6 tf*

AVISO
A los que necesiten pastos.

SE arriendan por el término de 4 ú 8 años los pastos de la Chacra del Callejon de Ibañez, con todos los útiles carretas y bueyes necesarios para este trajin. El que quiera tratar ocurra al No. 31 calle de la Esmeralda.—Allí mismo se arrienda una chacarita con ranchos, montes de durasnos, y 16 cuadras de terrenos de panllevar; tambien se arriendan ó venden unos terrenos de pastoreo de 2,800 varas de frente y legua y media de fondo, en las puntas de la Cañada de Gaete cerca del monte de Chingolo. f6 15p

AVISO AL PUBLICO.

En el almacen de comestibles de! GALLO FRANCES, calle de la Plata No. 117, se acaba de recibir una partida de Cerveza inglesa, de la mejor que se ha introducido en el pais: la que se venderá por mayor y menor á precios equitativos.

Igualmente avisa que se alquilan los almacenes Nos. 117 y 119, pues el del *Gallo Frances* se trasladará en breve en la casa del Sr. Regúnega, en la misma calle.
e30 10p7

AVISO
DE LA CAPITANIA DEL PUERTO.

SE previene á todos los individuos de maestranza que no hayan concurrido á la Capitanía del Puerto el dia que se señaló para hacer el arreglo de las Secciones, lo verifiquen precisamente el Domingo 15 del corriente, á las 8 de la mañana, con prevencion de que se llevará adelante lo dispuesto anteriormente respecto de los que se encontraren en lo sucesivo trabajando sin la correspondiente papeleta de matrícula.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1835. f9 3

Aviso Oficial.

EN la Sala del Juzgado del Sr. Dr. D. Baldomero Garcia, es necesaria, para prestar una declaracion, la presencia de D. Pedro Pera, cuya casa no se ha podido averiguar por mas diligencias que se han practicado al efecto: lo que de órden de su Señoría se comunica al público para que, ó el mismo Pera se persone, ó el que tenga noticias de su paradero, las comunique al infrascrito.

Buenos Ayres, Febrero 9 de 1835.
Mogrovejo.

LIBRERIA ARGENTINA.

Calle de la Reconquista No. 72.
Libros ingleses y alemanes,

Chemical manipulation, being instructions to students in Chemistry. 1 vol.
Robinson—Mexican Revolution. 2 vol.
Domestic manners of the Americans 2 vol.
Cook's voyages. 1 vol.
Zimmermann—On Solitude. 1 vol.
Greenhow—On Cholera Morbus. 1 vol.
Adam Smith—Wealth of Nations. 1 vol.
Ainsworth's Latin Dictionary. 1 vol.
The Adventures of Telemachus. 1 vol.
Neuman and Baretti's Dictionary of the Spanish and English languages. Fourth edition. 2 vol.
The Spectator. 8 vol.
Spenser's Faery Queene. 2 vol.
The Works of Robert Burns. 2 vol.
Paradise lost. 1 vol.
Night Thoughts. 1 vol.
The Vicar of Wakefield. 1 vol.
Belisarius. 1 vol.
Goldsmith's Miscelaneus Works. 6 vol.
Walkers's Key. 1 vol.
Essay on Bathing, by Sir A. Clarke. 1 vol.
Walker's Critical Pronouncing Dictionary. 1 vol.
Mordente—Grammar of the Spanish language. 1 vol.
Robinson Crusoe. 2 vol.
British Painters. 1 vol.
Thomson's Seasons. 1 vol.
Murray's English Grammar. 1 vol.
Valks Trough Bath. 1 vol.
History of the United States, by Hale. 1 v.
Gurney's Short Hand. 1 vol.
Boyer's Dictionary. 1 vol.
The Anglo-hispano interpreter. 1 vol.

En Aleman.

El Nuevo Robinson, con traduccion interlinear en ingles. 2 vol.
Daphnis, de Gessner, con traduccion inglesa. 1 vol.
Diccionario en frances y aleman. 2 vol.
Méthode nouvelle et amusante pour apprendre l'allemand. 1 vol. e27

Coleccion de Libros

RECIEN LLEGADOS EN LA LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA.

Calle del Perú No. 60.

AURORAS de Flora ó coleccion de historias ó cuentos morales. Anastasia ó la recompensa. Almaida y Rogerio ó la hermita del monte. Aviso al pueblo. Arte de bella produccion. Amalia Mansfield por Mma. Cottin. Aritmética para niños. Apología de Tertuliano; dicha Católica: dicha de la lengua vazcongada. Administracion de la Justicia. Arte de Nebrija. Anales de la Juventud. Atala, Alibert, fisiología de las pasiones. Becaria, delitos y penas. Bentham, tratado de Legislacion. Burlamarqui, derecho natural. Baruel, historia del Jacobinismo. Biblioteca elemental. Código del Comercio frances y español. Coleccion diplomática por Llorente. Cuentos de las Hadas. Clara de Alba. Carolina de Litshefield. Campana de media noche. Carlos y Fany. Camino del Cielo. Conquista de Méjico. Castro, discurso sobre leyes. Castecismo de la religion cristiana; del ilustre Fleury ó compendio de la historia sagrada; de Geografía; de Industria rural y doméstica; de Pio V; Romano. Condorcet, progresos del entendimiento humano. Congresos de Panamá y de Tropau. Constitucion religiosa. Comentario del espíritu de las Leyes. Cuentos á mi hija. Conocimiento de los temperamentos. Caton de San Casiano. Concordato de América con Roma. Curso de Mitología. Corina. Cartas Persianas; Peruanas; de Cabarrus; de la Princesa Witinia; eclesiásticas; de Euler. Clínica médica. Cadalzo, Noches Lúgubres y Poesías. Ciencia de la Legislacion por Filangieri. Castillo de Sambremar. Diccionarios; latino por Valbuena; inglés-español, español-francés, italiano-español; de la Academia y aumentada con mas de 5,000 voces; de economía política. Diablo Cojuelo, ó el observador nocturno. Discurso sobre la Muger. D. Quijote. Diario de Sta. Helena. Despertador Eucarístico. Devocionario Sagrado. Division de Obispados por Llorente. Derecho del ciudadano por Mably: dicho Romano. De la literatura considerada en sus relaciones sociales por Mma. de Staël. El mozo de buen humor. El Talisman. El Anticuario. El Sepulcro. El mes de Maria. El último Mohicano. Elogios de los Santos, predicable. Ensayo sobre las costumbres. Elementos de Farmacia. El Evangelio en triunfo. Espíritu del derecho y de las leyes. Establecimientos europeos en las Indias Orientales. El Filoteo. Elementos de Fisiología. Enciclopedia de la juventud. Estatuto de los comuneros. El castillo negro. Elementos de Economía Política por Mill. Ejercicio cotidiano. El gran Tocaño. Estela. El arte de prolongar la vida del hombre. El Bernardo, poema heróico de Balbuena. El Código Eclesiástico. Formulario de Magendie. Filosofía de la Historia. Fábulas de Samaniego. Traso, de regio patronato. Filosofía moral. Gramática inglesa. Galiano, pensamientos sólidos. Galería de Señoritas. Gramática de la Academia. Id. francesa por Chantereau. Galatea. Gracias de la niñez. Génio del Cristianismo. Garantías individuales. Geometría y Trigonometría. Historia militar y política de toda la vida de Napoleon por Norvins, ó refutacion de la vida de Napoleon por W. Scott. Historia de Colombia, de la Inquisicion, de Portugal, de Francia, de Inglaterra, de los Estados Unidos, Romana, de los Templos, &c. Herrera, ceremonias de la Misa. Higiene. Himno al Sol. Kempis, imitacion de Cristo. Instrucciones militares. Industria y moral. Instruccion para los Tribunales. Ivanhoe. Iglesias. Inconvenientes del Celibato. Introduccion á la economía política por Say. Las Tardes de la Granja. Los Puritanos de Escocia. La Huerfanita Inglesa. Los subterránoss de Mazzini. La Araucana per Ercilla. Luisa ó la Cabaña en el Valle. Lacroix, curso de Matemáticas. La música. La moral en accion. La Enriada. Lecciones de Historia y de Geografia. Larraga, de Moral. Loke, del Gobierno civil. La autoridad real. Lecciones de derecho público. Libertades de la Iglesia, por Gregoire. Lecciones escogidas para los niños. La abadia de Grasvila. Mapas del Mar mediterraneo; de los rios Uruguay y Paraná, de Colombia de América, del Brazil, de todo el orbe, del Rio de la Plata. Manual de los inquisidores; del abogado; del buen tono; diplomatico por Martens. Modo de enjuiciar por jurados. Memorias de Napoleon por Gourgaud y Montolon. Meditaciones cristianas. Misterios de Udolfo. Marco Aurelio. Novelas de Cervantes. Nuevo testamento. Nueva floresta Española. Nueva jornada Cristiana. Oficial aventurero. Oraciones de Ciceron. Obras arceticas de Rodriguz. Ordinario de la misa muy fino. Ortografia castellana. Ordenanza naval. Oraciones y meditaciones. Orden de las sociedades. Obras jocosas de Quevedo. Pablo y Virginia. Principios de Estrategia. Pequeña Biografia. Poesias escogidas por Quintana. Poesias de Colomer. Dichas Catalanas. Primado Pontificado. Perreau legislacion natural. Pensamientos Cristianos. Recreos de Eugenia. Rob-Roy. Revoluciones del Paraguay, de Portugal. Romanas por Vertot, de España, de Francia. Riqueza de las naciones. Retorica de F. L. de Granada. Reyneval. Derecho natural. Rudimentos historicos. Robinsoncito. Semana Santa. Sanz medicina práctica. Sistema de la moral. Sacerdote Santificado. Saavedra empresas politicas y corona gotica. Tratados de economía politica, de la pólvora, de las penas, de las recompensas, de Legislacion, por Comte y Bentham. Teoria de las Cortes. Tereza ó el terremoto de Lima. Vida de Napoleon por W. Scott. Verdadero sistema de la Europa. Viages de Antenor. Werter ó las pasiones. Obras escogidas de Cabanis. Premio de la benevolencia. Plenk hygrologia. Piezas en prosa y verso. Politica natural. Pensamientos de J. J. Rousseau, &c. &c.
f.6.

Ferreteria &c.
En el almacen calle de Maypú No. 14.

HAY un surtido muy completo que hasta ahora han tenido y á precios muy acomodados—

Achas cuñas y de labrar
Idem para carpinteros
Argollas de bronce Nos. 1, 2, 3 y 4
Idem de fierro para cincha y lazo
Arados escoceses muy superiores
Azadas
Acero de varias clases
Alambre amarillo
Almireces de bronce y de fierro
Balanzas grandes para barracas
Idem chicas para almacenes
Barrenas de rosca y de cuchara de ½ hasta 2 pulgadas
Botones hay un surtido general propio para tiendas de merceria
Idem de tirador de platina fina
Cadenas para tirar carretas y para pozo
Cadenitas de bronce con bolas y rondanitas para arañas &c
Cafeteras y *Teteras* de metal
Cajas de fierro
Campanillas de todas clases
Chapas de bronce de diferentes espesores
Cola de la mejor clase para obras finas
Corta-plumas de las mas finas que se fabrican
Idem regulares
Cucharas de platina fina sobre acero
Idem de metal
Cucharas y *cucharones* de fierro estañado
Cruces de balanzas grandes y chicas
Cuchillos flamencos muy superiores
Cuchillos de zapatero
Cañoncitos de bronce y de fierro
Calderas de fierro para cocinas
Dedales de sastre
Estaño en barras
Ejes de fierro para carretas
Fierro en barras cuadradas para hacer ejes de carretas
Idem planchuela para arcos de carretas
Formones de cubo de la mejor clase
Guadañas muy superiores
Género de cerda de 18, 23 y 25 pulgadas
Género de lija de nueva invencion
Hilo de zapatero de varias clases
Hoces de No. 3, 4 y 5
Horquillas para pasto &c.
Jabon de perfume muy rico
Lacre y obleas
Llaves para sacar muelles
Laton amarillo
Libros en blanco
Machetes surtidos
Máquinas para moler trigo
Marcos de bronce arreglados al peso del pais
Martillos de zapatero
Molinillos de café grandes con ruedas muy superiores
Idem chicos para familias
Marcos ó *Braceros* de fierro cuadrados para cocinar al modo frances
Máquinas para plegar camisas &c.
Ollas de fierro de ½ hasta 3 galones y 10 hasta 30 galones
Pizarras para escuela con lápices
Plomo en rollos y en barras
Pólvora fina para cazar
Pesas de fierro, surtido general
Planchas de fierro para cocinas
Pergamino muy superior
Puntillas de cobre para zapateros
Idem de fierro para carpinteros
Romanitas de mano
Tachos de fierro para derretir sebo de 50 y 60 galones
Taladros finos con sus fierros
Talco para linternas
Tiradores de argolla para cómoda
Idem de boton para idem
Trampas para tigre
Idem para ratones
Cerrajas para hacer tornillos surtido—muy superiores
Tornos de herrero

Y otra infinidad de artículos como para cocinas, carpinterias, herrerias, zapaterias, sastrerias, agricultura &c. &c. &c.
3

COMEDIAS MODERNAS.

SE venden en la Libreria Argentina calle de la Reconquista No. 72.
e29

EXTERIOR.

FRANCIA Y ESTADOS-UNIDOS.

—

(Concluye el estracto del Mensage del Presidente Jackson.)

Nuestras instituciones son esencialmente pacíficas. La paz y la correspondencia amistosa con todas las naciones, son tanto del deseo de nuestro Gobierno como del interés de nuestro pueblo. Pero estos objetos no pueden ser permanentemente afianzados, cediendo los derechos de nuestros ciudadanos, ó permitiendo que se abroguen ó anulen los tratados para su indemnizacion en los casos de agravio notorio. Está indudablemente en mano del Congreso afectar sériamente los intereses agricolas y manufactureros de la Francia, dictando leyes tocantes á su comercio con los Estados Unidos. Los frutos, manufacturas y tonelage pueden ser sugetados á derechos gravosos, ó toda comunicacion comercial con ella puede ser suspendida. Pero hay poderosas, y en mi concepto, concluyentes objeciones á este modo de proceder. No podemos embarazar ó perjudicar el comercio de la Francia, sin embarazar ó perjudicar el nuestro propio. Los daños de una guerra semejante deben recaer, aunque desigualmente, sobre nuestros propios ciudadanos, y no podian menos de disminuir los recursos del Gobierno, y debilitar ese sentimiento unisono en sosten de los derechos y honor de la nacion que debe animar ahóra á todos los corazones. Ni deja de ser imposible que un sistema tal de lejislacion introduciria otra vez en los consejos nacionales esas cuestiones ruidosas con respecto al arancel de derechos, que tan recientemente acaban de dirimirse. Ademas, por todos los medios que se adopten por el Gobierno de los Estados Unidos con la mira de perjudicar á la Francia, la percepcion clara de derecho que induciría á nuestro propio pueblo y á los mandatarios y pueblos de todas las naciones, aun de la Francia misma, á reconocer la justicia de nuestra querella, será obscurecida, y el apoyo que se nos preste en un recurso final á medidas mas decisivas, será mas reducido y equívoco. No hay sino un solo punto en la controversía, y sobre él todo el mundo civilizado debe fallar, declarando no tener razon la Francia. Nosotros insistimos en que nos pague una cantidad de dinero, que ella ha confesado debernos; y sobre la justicia de esta pretension no puede haber sino una sola opinion entre los hombres. La verdadera política parece dictar que la cuestion se mantenga así desembarazada, y que no se dé el mas leve pretesto á la Francia para persistir en su resistencia á pagarnos, por cualquier acto de nuestra parte que afecte los intereses de su pueblo. Debo dejarse, como se halla actualmente, en una actitud tal, que, así que cumpla con sus estipulaciones la Francia, quedará terminada toda controversía.

Yo soy de parecer que los E. U. deben insistir en la pronta ejecucion del tratado, y en caso de negarse ó demorarse por mas tiempo, que se hagan justicia por sí mismos. Despues de la dilacion por parte de la Francia, de un cuarto de siglo en reconocer aquellas reclamaciones por un tratado, no es de tolerarse que se pierda otro cuarto de siglo en negociar sobre el pago. El derecho de gentes provée de remedio para tales casos. Es un principio bien sentado del código internacional, que cuando una nacion debe á otra una deuda liquidada que rehusa ó se descuida de pagar, la parte agraviada puede apoderarse de las propiedades pertenecientes á la otra, sus ciudadanos ó súbditos, en cantidad suficiente para pagar la deuda, sin dar un motivo justo de guerra. Se ha acudido repetidamente á este remedio, y recientemente por la Francia misma contra el Portugal, bajo circunstancias menos incuestionables.

La oportunidad en que se deba recurrir á este ó cualquier otro modo de desagravio, es un punto que toca al Congreso decidir. Si no se hace una asignacion por las Cámaras francesas en sus próximas sesiones, puede deducirse justamente que el gobierno de la Francia ha resuelto de un modo definitivo desatender su solemne compromiso, y negarse á pagar una deuda reconocida. En tal caso, cada dia que nos demorémos será una mancha sobre nuestro honor nacional, como tambien una denegacion de justicia á nuestros ciudadanos ultrajados. Medidas prontas, cuando llegue á ser completa la negativa de la Francia, no solamente serán las mas honorables y justas, sino que surtirán el mejor efecto sobre nuestro carácter nacional.

Desde que la Francia, en violacion de sus compromisos contraidos por medio de su Ministro en esta, ha retardado tanto su accion final, que su decision probablemente no se sabrá á tiempo para ser comunicada á este Congreso, yo recomiendo que se sancione una ley autorizando las represalias sobre las propiedades francesas, en caso de que no se provea al pago de la deuda, en las próximas sesiones de las Cámaras francesas. Una medida tal no debe reputarse por la Francia como una amenaza. Su orgullo y su poder son demasiado conocidos para esperar algo de sus temores; y hacen escusado declarar que no nos proponemos nada que se parezca á la intencion de intimidar. Debe mirarla únicamente como la prueba de una determinacion inflexible por parte de los E. U., de insistir en sus derechos. Ese Gobierno, solo practicando lo que ha reconocido ser justo, podrá evitar á los E. U. la necesidad de desagraviarse ellos mismos, y librar á las propiedades de los ciudadanos franceses del embargo y secuestro que por tanto tiempo sufrieron los ciudadanos americanos, sin retorsion ó despique. Si continuase negándose á este acto de justicia reconocida, y en violacion del derecho de gentes, hiciese á las represalias de nuestra parte un pretesto para emprender hostilidades contra los E. U., no haria sino agregar la violencia á la injusticia, y no podria menos de esponerse á la justa censura de las naciones civilizadas, y á los juicios retribuitivos del Cielo.

La colision con la Francia es tanto mas de sentirse por la posicion que ocupa en Europa, con relacion á las instituciones liberales. Mas en el sostenimiento de nuestros derechos y honor nacional, todos los gobiernos nos son iguales. Si por la colision con la Francia, en un negocio en que la razon claramente no está de su parte, fuese entorpecida la marcha de los principios liberales, la responsabilidad de ese resultado como tambien de cualquier otro, recaerá esclusivamente sobre ella.

En vista de estas observaciones que someto á la consideracion del Congreso, á él toca decidir si, despues de lo que ha ocurrido, esperará la accion ulterior de las Cámaras francesas, ó adoptará desde luego las medidas provisionales que se crean necesarias y mejor adaptadas para proteger los derechos y sostener el honor del pais. Cualquiera que sea esta decision, ella sera fielmente cumplida hasta donde lleguen las facultades del Ejecutivo.

—

CHILE Y BOLIVIA.

—

Tratado de amistad, comercio y navegacion entre las Repúblicas de Bolivia y Chile.

En nombre de Dios Autor y Lejislador del Universo.

Las Repúblicas de Bolivia y Chile deseando hacer duradera y firme la amistad y buena inteligencia que felizmente ecsiste entre ambas, y dar á sus relaciones recíprocas la solidez ó intimidad que conviene á la identidad de principios que han profesado desde su gloriosa emancipacion, y á sus intereses comunes, han resuelto fijar del modo mas claro y positivo sus deberes mútuos, por medio de un tratado de amistad, comercio y navegacion.

Con este objeto el Excelentisimo Sr. Presidente de la República de Bolivia ha conferido plenos poderes al Sr. D. Damaso de Uriburu, Encargado de negocios de la misma cerca del Gobierno de Chile, y el Excelentisimo Sr. Presidente de la República de Chile al Sr. D. Manuel Renjifo, Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda.

Y los espresados Plenipotenciarios habiendo exhibido mútuamente y canjeado copias de sus respectivos plenos poderes en buena y debida forma, han acordado los artículos siguientes; á saber:

Art. 1. Las Repúblicas de Bolivia y Chile ratifican de un modo solemne la amistad y buena intelijencia que naturalmente han existido entre ellas, por la uniformidad de sus principios y comunidad de sus intereses politicos.

2. Los ciudadanos de cada una de las Repúblicas contratantes podrán traficar libremente en el territorio de la otra, y ejercer cualquier ramo de industria que no este prohibido á los naturales del pais, sin que se les impongan mayores cargas que á los dichos naturales.

3. Los ciudadanos de cada una de las Repúblicas contratantes gozarán en el territorio de la otra, los mismos derechos civiles y comerciales que concedan las leyes á los naturales del pais; y no se les impondrán ni exijirán mayores contribuciones ni derechos que los que se impongan á los mismos naturales; entendiéndose que bajo el nombre de derechos civiles no se comprenden los de sufrajio y obcion á empleos públicos.

4. Las propiedades existentes en el territorio de una de las Repúblicas contratantes, que pertenezcan á ciudadanos de la otra, serán inviolables durante la paz; y gozarán de las mismas inmunidades y privilejios que concedan las leyes á las propiedades de los ciudadanos del pais; pero si lo que Dios no permita, sobreviniere la guerra entre las dos repúblicas, los ciudadanos de cada una de ellas que el tiempo de principiar las hostilidades existieren en el territorio de la otra, no podrán ser detenidos, ni sus bienes confiscados ó embargados; y se les concederá un plazo suficiente para su salida del pais, y para disponer de sus propiedades.

5. Los ciudadanos de cada una de las Repúblicas contratantes que existen en el territorio de la otra, sea como transeuntes, sea como avecindados, estarán exentos de todo servicio militar compulsivo, y los transeuntes no estarán sujetos á especie alguna de contribucion extraordinaria, ni á carga ó tributo personal de ninguna clase.

6. Los buques bolivianos ó chilenos pertenecientes á ciudadanos de cada una de las dos repúblicas, podrán llegar segura y libremente á todos aquellos puertos, rios y demas parajes del territorio de la otra á donde sea permitido llegar á los súbditos de la nacion mas favorecida, pagando los mismos derechos de puerto, tonelaje, práctico, fanal y otros, que los buques nacionales.

7. Los productos naturales ó manufacturas de cada una de las dos Repúblicas contratantes solo pagarán, á su introduccion en el territorio de la otra, la mitad de los derechos con que en general se hallaren gravadas ó en adelante se gravaren las mismas ó equivalentes mercaderías de orígen ó fabrica estrangera; lo cual se entenderá siempre que la mitad de dichos derechos no exeda de lo que pague por iguales productos ó manufacturas, la nacion mas favorecida; pues en el caso contrario se estipula que los ciudadanos de Chile, en el territorio de Bolivia y los de Bolivia en el territorio de Chile, no adeudarán mas derechos de internacion por los productos naturales ó manufacturas de sus respectivos paises que los derechos que adeudaren las mismas ó equivalentes mercaderías de la nacion mas favorecida.

8. Las Repúblicas contratantes se obligan á entregarse mútuamente los incendiarios, asesinos alevosos, envenenadores, falsificadores de letras, escrituras ó moneda, cuando sean reclamados por el Gobierno de la una al de otra, acompañando documentos que prueben el crímen de que se les acusa.

9. Cada una de las Repúblicas contratantes estará facultada para nombrar Cónsules que protejan su comercio en el territorio de la otra, y para destinarlos á los puntos que juzgue conveniente, y estos empleados gozarán de toda la autoridad, honras y prerogativas que en el pais de su residencia se concedan á los Cónsules de la nacion mas favorecida.

(Continuará.)

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Individuos nombrados para el servicio de Inspectores en el próximo bimestre de Marzo y Abril de 1835.

MERCADOS.

	Marzo	Abril
NORTE.		
D. Antonio Linares	de 1 á 15	
" Diego Fuentes	" 16 " 31	
" Miguel Molina		de 1 á 15
" Ignacio Martinez		16 " 30
SUD.		
D. Joaquin Arana	de 1 á 15	
" Ant.º Arrazcaeta	" 16 " 31	
" Pedro Duval		de 1 á 15
" Eust.º Diaz Velez		" 16 " 30
OESTE.		
D. Mariano Vians	de 1 á 15	
" Angel R. Moreno	" 16 " 31	
" José Echenegasia		de 1 á 15
" Ramon Gomez		" 16 " 30

PUERTOS.

	Marzo	Abril
TACHOS.		
D. Francisco Moreno	de 1 á 15	
" Jorge Gibson	" 16 " 31	
" Franc.º G. Molina		de 1 á 15
" Ignacio Galindez		" 16 á 30
BOCA.		
D. Juan Cano	de 1 á 15	
" José Godoy	" 16 " 31	
" Vicente Martinez		de 1 á 15
" Julian Rodriguez		" 16 " 30
ADUANA.		
D. Domingo Huertas	de 1 á 15	
" Julian Rodriguez	" 16 " 31	
" Miguel A. Gutierrez		de 1 á 15
" Martin Hidalgo		" 16 á 30

—

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Mendoza, Enero 8 de 1835.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres.

El Gobierno de Mendoza tiene el honor de adjuntar al Exmo. de Buenos Ayres los partes originales que acaba de recibir del Presidente de la República de Chile, respecto á los progresos que hace la Division acantonada de este lado de la Cordillera en la persecucion contra los barbaros del Sud.

Dios guarde á S. E. muchos años.

(Firmado) PEDRO MOLINA.

(Idem. *Pedro José Pelliza.*

—

COPIA.

Cuartel general en los Angeles, Diciembre 8 de 1834.

Ayer he recibido un parte del Comandante de la division de ultra cordillera, que, como tengo impuesto anteriormente al Supremo Gobierno, fué destinada á este punto desde el mes de Mayo para atacar á los bárbaros Muluches al regreso de sus correrias en las pampas de la República Argentina. Segun los datos suministrados por el parte, las operaciones fueron las siguientes.

El 26 de Noviembre, dice el Comandante, fué noticiado por los espías que tenia repartidos en los diferentes caminos por donde los bárbaros podian efectuar su regreso, que se habian encontrado en uno de ellos varios rastros de caballos y animales vacunos. Que inmediatamente hizo salir hácia este punto una partida de 10 hombres al mando de un sargento, con el objeto de reconocer el número de enemigos tomando él con el total de la fuerza el mas conveniente, para esperar el resultado de este reconocimiento.

El 27 fué impuesto por la partida, que los rastros de cabalgaduras eran en número considerable, y que, segun todas las apariencias, habian pasado los enemigos la noche anterior; por cuya circunstancia se dirijió el Comandante por un camino estraviado con el objeto de cortarles el que ellos traian por el punto de Aichol; y habiendo llegado al crucero, destacó veinte y cinco hombres al mando de un sargento de carabineros en persecucion de los que habian pasado, quedándose con el resto de la division en este punto, para guardar el camino. A las ocho horas de marcha de esta fuerza, se encontró con los enemigos, asaltándolos en su mismo campamento, matándoles el Cacique Relmu y cinco hombres; habiendo escado el resto á pié á favor de la obscuridad de la noche y de lo montañoso del lugar donde se dabian acampado: tomándoles á mas 25 caballos, 25 vacas y algunas familias. Instruido por estas el comandante de la division, de que en el punto de las Salinas se hallaban algunos indios del Cacique Manilco, mandó una pequeña partida á atacarlos el dia 30, la que los encontró en número de 40 y tantos á la tarde del mismo dia, y habiendose batido ambas partidas hasta el anochecer, lograron á favor de la obscuridad escaparse una parte de los enemigos, quedando los demas muertos, y dejando en nuestro poder cien caballos.

El dia 1º del presente se puso en marcha el Comandante de la division, con veinte carabineros y otros tantos de los Pehuenches nuestros aliados, con el objeto de perseguir á los fugados en los ataques de los dias anteriores. A las once de la mañana del mismo dia se encontró con los enemigos en número de ciento en una distancia tan corta que no le dieron tiempo para reunirse con el resto de la division, que la habia dejado á ocho leguas, otras al mando del teniente D. Manuel Riquelme, con el objeto de guardar el camino de Aichol. Este motivo le obligó á dar el ataque, el que duró por tres horas, hasta lograr dispersarlos; pero habiendo llegado en aquellos momentos un considerable refuerzo al enemigo, esta circunstancia unida á la de haber sido herido el Comandante de la division de la divicion de una lanzada, le imposivilitó el perseguirles, hasta la llegada del teniente Riquelme, á quien ordenó incorporarsele. Los enemigos dejaron en el campo cuarenta y tantos muertos, y entre ellos los Caciques Carialao del mando de Manil, Ancapí de las pampas, Cariañí del Malál, Angueléo y otros caciques mas de cuyo nombre no se acordaba ninguna de las cautivas que se tomaron.

A las cuatro del mismo dia llegó el teniente Riquelme con el resto de la division, á quien ordenó el Comandante perseguir á los enemigos; y segun el parte de este oficial recibido por el Comandante de la division en circunstancias de remitirme el que tengo el honor de estractar a V. S., al anochecer avistó á los enemigos en el punto de Carrere, los que inmediatamente se pusieron en disposicion de presentar batalla; pero habiéndoles cargado rápidamente consiguió el dispersarlos completamente habiendo muerto gran parte de ellos y quitádoles 158 caballos.

Las pérdidas sufridas por nuestra parte solo han sido la de un carabinero, un granadero y 5 indios aliados, y heridos solo el capitan Zúñiga comandante de la division y el Cacique Hurmané, aliado, pero ni uno ni otro de gravedad. La de los enemigos por total la de ciento y tantos muertos y varias familias prisioneras, trescientos ochenta caballos y mulas, entre las cuales algunas cargadas con entretenimientos de indios, y 40 vacas.

Estas son las operaciones que han tenido lugar en la division de ultra-cordillera y que relaciona el parte que he insinuado á V. S., lo que se servirá elevar el conocimiento de S. E. el Sr. Presidente, sirviéndose igualmente al tiempo de verificarlo, recomendar á S. E. el valor y constancia manifestados, tanto por los valientes cap. Zúñiga y ten. Riquelme, como por la compañía de Carabineros y piquete de Granaderos, que componian la espedicion; habiendo manifestado todos ellos la mayor subordinacion, no obstante los padecimientos de toda clase que han tenido que sufrir en la larga y penosa invernada al otro lado de las cordilleras; correspondiendo últimamente de un modo satisfactorio á la empresa á que fueron destinados.

Dios guarde á V. S.—

MANUEL BULNES.

Sr. Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra.

Está conforme—

G Vega.

—

COPIA.

Sr D. Manuel Bulnes.

Campamento en Lincuyil, Diciembre 2 de 1834.

Mi apreciado general: despues de haberme enterado del parte que V. S. me acompaña, del que ya tenia medianas noticias, tambien tengo el gusto de noticiar á V. S. que han tomado presos en Bahía Blanca al cacique Cachanilla de los huilliches y Namunaira con cien muluches, los que á la fecha deben ser víctimas, pues cometieron estos bárbaros el horrendo atentado de asesinar dos caciques patriotas decididos de mucho tiempo á esta parte en favor de los cristianos, cuales fueron el cacique Rondiado y Melin, sin mas motivo que no haber querido tomar partido con ellos para que les acompañasen á invadir á aquellas provincias: inmediatamente tuvieron noticia en todos los pueblos de aquella traicion, estos cien indios que tomaron presos en Bahía Blanca como en trage de comerciantes. La derrota que les han hecho anunciada en el parte, fué no hay duda completa, pues se han venido de allá derrotados toda la indiada de estos dos caciques víctimas: el cacique Cañuquil pidió tropas á Buenos Aires para seguir á todos estos derrotados, cediéndole inmediatamente lo que pedia; siguiendo á los enemigos hasta cerca del Rio Colorado. V. S. no crea que han vuelto muchos muluches de los que fueron; no pasará del número de treinta de los que vinieron en compaña de los indios de Rondiado al mando del cacique Maquelquel, con el objeto de conquistar á todos los muluches y llevarlos para las pampas á vengar causas, y que deben marchar dentro de dos lunas segun refirió una cautiva.

Hoy ha llegado el carabinero que ha conducido las yeguas entregándome treinta y siete de cuarenta y cuatro que dice habérsele entregado, y de estas ha dejado atras cansadas siete.

Espero la órden que V. S. debe mandarme de lo que debo hacer en lo sucesivo, pues no encuentro por ahora objeto alguno en que poder fundar mi establecimiento en estos campos, despues de estar bien seguro que ya muluches de atras no espero.

Mande V. S. como guste á su servidor y súbdito.

(Firmado) J. ANTONIO ZÚÑIGA.

P. D.—El número total de los caballos tomados al enemigo son *trecientos ochenta y seis*, que al tiempo de salir este propio los ha hecho contar, haciendo ver á V. S. que el mayor número de estos es en poder de los pehuenches.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, FEBRERO 11 DE 1835.

Un corresponsal del *Diario de la Tarde* nos ha favorecido ultimamente, con el título de Escritores ministeriales, sin advertir que podiamos ser órganos del Ministerio cuando este aun no ha podido instalarse. Ignoramos tambien los datos que haya tenido el articulista para comprobar este aserto; y suponemos que algunos rumores inexactos le han hecho incidir en un error manifiesto. Cualesquiera que hayan sido las opiniones que hemos propagado y sostenido desde la instalacion del actual Gobierno, cualquiera que hayan sido las coincidencia de ellas con la marcha de este en ciertos respectos, estamos prontos á discutirlas y sostenerlas como nuestras propias. Sin pretender el privilegio de infalibles, estamos seguros de que en una época de tantas contradicciones politicas nuestros principios y nuestras doctrinas se han acercado mas á un sistema consecuente, tan dificil de seguir en un estado oscilatorio y en circunstancias estraordinarias. Instalado un Gobierno de la Restauracion despues del descenso de dos administraciones con las que habiamos estado en oposicion, aprovechamos la oportunidad de sostenerlo y empezamos una carrera en que no nos proponiamos recoger laureles sino

...strar compromisos y adquirir odio... des. El pais se hallaba en un es... deplorable; era necesaria una ...rma general, desde mucho tiempo ...es reclamada por la conveniencia ...blica; era preciso escribir sin em... en un asunto tan importante al ...so que tan odioso é ingrato para sus ...ologistas. Por mucho tiempo y con ...teracion nos ocupamos de la Refor..., procurando conciliarla con las exi...ncias de la opinion dominante y los ...clamos de la justicia y equidad. Pro...mos que estaba en las atribuciones ...l P. Ejecutivo el practicarla; in...camos las únicas escepciones, jus...ficadas que debian considerarse; y ...ada omitimos para ilustrar este ne...ocio. Si el Gobierno ha profesado ...piniones casi idénticas comprobadas ...on algunas medidas que ha dictado á ...ste objeto, y con la disposicion que ha ...ndicado á continuarlas, puede deducir...se conformidad mas no combinacion en ...l particular.

Ligados por compromisos solemnes á la causa de la Restauracion nos creimos con el derecho de advertir á los que no habian podido ó no querian comprenderla, que ella ni ha sido ni puede ser un escudo de desórdenes y tropelías, que el Gobierno debia proteger á todos los ciudadanos sin excepcion alguna, y que solo debia reputarse criminal el que infringiese las leyes ó perturbase el órden público. Proclamamos, sostuvimos y sostendremos siempre estos principios; del mismo modo que la simpatía y conformidad con la opinion dominante que debe desplegar el Gobierno, sin someterse por ello á pretensiones exorbitantes ó injustas exigencias. Si el Gobierno ha practicado los mismos principios, si ha adoptado las mismas doctrinas, y existe alguna relacion entre sus actos y nuestros escritos, será sin duda, porque habia meditado bien toda la estension de sus deberes y formado la firme resolucion de cumplirlos.

Convencidos íntimamente, como lo están todos los buenos ciudadanos, de que para detener ese vórtice espantoso de revoluciones, era preciso sostener á un Gobierno, cuya desaparicion seria precursora de grandes agitaciones, hemos procurado siempre justificar sus medidas, allanar los inconvenientes que podrian oponerle censuras indiscretas y fundadas en teorías inaplicables á las circunstancias, y escusar aquellos actos inevitables en su penosa situacion política, mucho mas desde que la *perfectibilidad* es tan imposible en los Gobiernos como en los individuos, y desde que una heróica resignacion á la ley mas imperiosa reclama en su favor la justa consideracion de la opinion pública.

Quizá nuestros esfuerzos como escritores no hayan producido los resultados que deseabamos; y los compromisos, el odio de algunas pesonas, y el descontento de los partidos que nos hayamos concitado sean unos males particulares de los que ningun bien puede resultar á la causa pública. O quizás hayan servido de algo, y contribuido en cierto modo al bien de la sociedad. Esta decision ni nos compete ni la desearíamos de otros que de aquellos que supiesen valorar las circunstancias del país, y las muy especiales en que nos hemos hallado.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

Individuos que solicitan pasaporte

Dia 10.

D. Manuel M. de Salas, á Corrientes
José A. Ituño, á idem
Roberto Mitchell, á Montevideo
Luis Grecéy, á San Borja
Francisco Ortiz, á idem
Mariano Flores de Sarate, a Montev.
Vicente Isla, á la Banda Oriental
Juan Cortes, su esposa y una sirvienta, á idem
Francisca Espíndola, su señora madre y dos hijas, á Montevideo
Angel de Arricat, al Paraná.

NECROLOGIA

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA 10.

Parroquia de San Miguel
José Barrera, párvulo
Parroquia de la Piedad.
Un parvulo arrojado
Parroquia de la Merced.
Candelaria Moratiza, párvula
Parroquia del Socorro.
Dr. D. Manuel Villegas, 67 años
Parroquia de San Nicolas.
Da. Ignacia Dominguez, 38 años
Sagrario del Sud
D. Juan Franco, 42 años
Casa de Expósitos.
1 niño
Hospital General de Mugeres.
Marcela Sanchez, 60 años, morena

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin americano *Ceres,* capitan Davis, de Montevideo el 5 del corriente, consignado á Daniel Gowland y Ca., con 6995 cueros vacunos.

Corbeta americana *Natches,* de Montevideo.

Bergantin americano *Paulina,* capitan Clark, del Janeiro el 22 del pasado, consignado á Zimmermann, Frazier y Ca., á Dominick, 4 cajones, 8 fardos, 2 bocois—á los consignatários, 18 fardos, 10 barriles, 8 bolsas, 85 cajones, 50 barriles brea, 3 id. resina, 4 id. aguarras 15 medias pipas aguardiente, 1 cajon sombreros, 4 barriles—á Manuel A. Ramos, 141 bolsas arroz—á O J. Hayes y Ca., 1 cajon, 24 baules, 6 barriles aguarras—á Mr. Farrington, 8 cajones, 18 fardos, 1 barril, 1 bolsa, y una cantidad de maderas—á Plowes, Atkinson y Ca., 1 fardo mercancías—á Manning, Dorr, y Ca., 93 cajones té—á Guerin, Seris y Ca., un medio barril, 1 barril, 1 paquete, y 1 cajon—al Capitan, 99 onzas de oro.

—

SALIDAS.

Bergantin ingles *Sisters,* para Montevideo.

Goleta paquete *Luisa,* para Montevideo, despachada por su consignatario D. Carlos Galeano—Cargadores. Nicholson, Green y Ca., 2 fardos con 16 piezas tela para poncho con 500 yardas—Macrackan y Jamieson, 92 cajitas estuches de navajas—Zimmermann, Frazier y Ca., 1 paquete con 300 bonetes para sombreros, 2 paquetes con 10 docenas idem y 1 cajon con 75 piezas tela para sombreros—C. Lamand, 2 cajones con 24 botellas licores—Grogan y Pleasants 2 bocois tabaco de virginia—Jorge Beley y Ca., 1 barrica con 50 docenas tijeras de trasquilar, 1 bulto con 924 varas fleco y 1 caño de plomo, 2 fardos con 600 cortes de poncho, 6 canastos loza—A. Dominguez, 8 sacos con 30 arrobas orejones de carozo—Diego C. Thompson, 9 canastos con 5000 pizarras para techos—Leandro Gomez, 546 sacos con 200 fanegas maiz, 500 id. con 250 idem—Tomas Rousse, 7 petacones con 60 arrobas tabaco, 2 idem idem con 22 id. —Guerin, Seris y Ca., 1 petacon con 6 arrobas tabaco de Corrientes—Cristobal Brest, 150 fanegas maiz.

—

HA ABIERTO REGISTRO.

Fragata americana *Romulus,* para la Habana, por sus consignatarios Davison, Milner y Co. Reconquista No. 33.

—

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra nacional *Santa Rita,* del Salto—á D. Vicente Montero, 37 tercios yerba paraguaya, 58 suelas, 50 marquetas sebo, 45 arrobas grasa en vegiga, 6 arrobas cola de buey, 650 astas y 10 docenas lenguas saladas—al patron Manuel Castro, 9 sobornales yerba misionera y 26 carradas de leña.

BUQUE QUE LLEVA BALIJA.

PARA LIVERPOOL—Saldrá el 12 á la 1, el bergantin ingles *Betsey Hall.*

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 10.

á D. Pedro A. Viera.
140 sacos arroz, 54 rollos tabaco.
á D. Tomas Rousse, Cangallo 97
8 petacones tabaco, 4 barricas cigarros.
á Manning, Dorr y Ca., Cangallo 33.
50 bolsas de fariña, 40 id. café.
a Parlane, Macalister y Ca., Plata 66.
3 fardos pañuelos de rebozo sin fleco, 3 id. id. con fleco, 2 fardos bramantes, 10 cajones zarazas, 1 fardo pábilo, 1 cajon botones de nacar con aro
á D. Cristobal Brest, Maypú 12.
19 fardos papel,
a Bourjar y Ca.
2 cuñetes goma laca disuelta.
a D. Domingo G, Moreno.
9 petacones tabaco de Cerrientes.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

SE nos obliga á recordar de nuevo ante el Público los estravíos domésticos de una familia desgraciada. Es incierto que los herederos de la familia de Da. M. E. A. estén en posesion de sus bienes hereditarios, como acaba de asegurarlo el Albacea D. José Erezcano: no han recibido mas al presente que los productos de las fincas desde que se hizo la cuenta de division en 1833 hasta fin de 1834.
f11 3* *Los mismos.*

AVISO.

SE han desembarcado ayer de los bergantines americanos *Cherub* y *Paulina* y se ofrecen á venta á precios muy acomodados en casa de Manning, Dorr y Ca., calle de Cangallo No. 33,
40 sacos café del Brasil
50 id. fariña de mandioca
69 cajones de té perla é imperial
500 barricas harina de la cosecha nueva marca Hexall. f11 8c

COLISEO.

Gran Funcion extraordinaria

A BENEFICIO DEL

Sr. ANTONIO GONZALEZ,

DIRECTOR DEL TEATRO.

El Jueves, 12 de Febrero de 1835.

Abierto el proscénio con una brillante sinfonía á toda orquesta, se representará la gran tragedia en 5 actos, en verso, titulada—

Lanuza,

DEFENSOR DE LAS LEYES.

El nombre ilustre de JUAN DE LANUZA' figurará siempre como uno de los mártires de la Libertad. Digno sucesor del ínclito PADILLA, acudió lleno de ardor á las armas, para sostener los fueros y libertades del *Reino de Aragon,* que pretendia hollar y destruir el odioso *Felipe II.* Empero, fué preciso que el mas débil sucumbiese al poder colosal del tirano, y arrastrado al cadalso el invicto LANUZA, terminó en él una carrera engrandecida por mil acciones brillantes y magnánimas, aunque se hallaba recien en la primavera de la vida.

Este golpe terrible adormeció algun tiempo en la fosa abierta por el despotismo las libertades castellanas; pero no pereciéron, pues que sucesos posteriores hicieron conocer que, en medio de la abyeccion y la tiranía, hubo varones esforzados que se encargaron de la noble mision de restaurarlas.

He aquí sucintamente en compendio la historia del héroe que ha dado motivo á la tragedia que lleva su nombre, y que su autor (D. Angel Saavedra) ha sabido engrandecer con un verso fluido y elegante, y rasgos llenos de fuego por la Libertad. Si á esto se agrega la circunstancia particular de haberse prestado en mi obsequio á presentarse en la escena dos jóvenes *aficionados,* que ántes de ahora han merecido la mayor aceptacion; me atrevo á asegurar que en la ejecucion de la tragedia, no quedarán defraudados mis conatos, ni los deseos del público.

Concluida la tragedia, los aficionados ya citados cantarán un hermoso dueto de—

ELISA Y CLAUDIO,

música del célebre MERCADANTE; cerrando el todo de la funcion con un graciosísimo fin de fiesta, nuevo, traducido del portugués; con el título de:—

LOS LOCOS FINGIDOS POR AMOR.

Me resta pues observar al respetable público de Buenos Ayres que, la premúra con que ha sido dispuesta esta funcion, ha hecho imposible que el *Sr. Casa-Cuberta* se encargase de la ejecucion de LANUZA, por el recargo de estudio que tenia con antelacion: que un hombre como yo al declinar de la vida no puede ya tener ese fuego propio de la edad viril, y que por lo mismo creo escusado exigir que la benevolencia pública me disculpe, (despues de la razon enunciada) mucho mas cuando hasta ahora me ha prodigado con exhuberancia sus favores.

Tal es en fin el espectáculo que os dedica vuestro obsecuente—

ANTONIO GONZALEZ.

Las puertas del Coliséo estarán abiertas á las ocho, y el telon se correrá media hora despues.

Se necesita

DOS conchavadas de buena conducta y que puedan producir buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado presentarse. Calle de la Paz, No. 93.
f11 3p

Aviso

DESDE hoy, 11 del corriente, de las diez á las dos de la tarde, los Sres. Accionistas de la Sociedad Rural, podrán ocurrir por sí, ó por medio de apoderado competentemente autorizado, à la casa No. 65, calle de Belgrano, a percibir el dividendo acordado en la última asamblea general. f11 3p

Se vende

La gran Quinta con sus útiles y herramientas sita al otro lado del Rio de Barracas, perteneciente á la testamentaría de D. Francisco Borges Correa Lima. El que quisiese hacer propuestas ocurra á la viuda albacea calle de la Paz No. frente al 247 ó al No. 142, donde se le instruirá de lo contenido en dicho establecimiento y se acordarán los términos de la venta. f11 4p

Cook Wanted.

A *Cook for a small family, who can bring recommendations as a sober honest man. Apply at No.* 33, *calle de Cangallo.*
e31 eod3c

Se necesita,

EN la calle de la Paz No. 142, una persona para el servicio interior, si dá garantías de su conducta. 1pd4

Ojo al Aviso.

EN la calle de la Plata al lado del No. 377, se recibe trigo para moler 4 rs. ménos en fanega del corriente de plaza. Advirtiendo que se servirá á los Sres. que manden moliendas con la mayor exactitud. f11 3p

Circo Olimpico.

18.ª FUNCION DE LA 4.ª TEMPORADA

☞ *Segunda representacion del gran baile nuevo pantomímico, composicion del Sr. Caton, titulado—*

LA FIESTA DE LOS ALDEANOS:

ó

EL SOCORRO NO ESPERADO.

—

Hoy Miércoles, 11 *de Febrero.*

I.

Dará principio la exhibicion con una

Grande Entrada

Dirijida por el Sr. Laforest.

II.

Ejercicios ecuestres por el Sr. Hammond, en carácter de Payaso, quien ejecutará por segunda vez en esta muchas pruebas difíciles y bufonadas graciosas.

III.

El señor La-Forest introducirá su hermoso caballo Selim, el que ejecutará un gran número de pruebas enteramente nuevas y recien enseñadas.

VI.

VOLTEO PARADO por toda la Compañía, Payaso.......... Mr. Hammond.

V.

El Sr. *Laforest* ejecutará la muy admirable escena de la

MUERTE DEL MORO EN DEFENSA DE SU BANDERA.

VI.

Terminará la funcion con el Bayle nuevo compuesto por el Sr. Caton, titulado:—

LA FIESTA DE LOS ALDEANOS,

ó

EL SOCORRO NO ESPERADO.

PERSONAGES.	ACTORES
DIEGO, amante de	Sr. Hammond
CLARA	Sra. Caton
SOFIA, su hermana........	Sra. Peñaloza
ISIDRO, padre de ambas....	Sr. Suarez
ALEJANDRO, soldado......	Sr. Laforest
MALA-CRIA, salteador.....	Sr. Caton.
Salteadores y aldeanos.	

Idea del argumento.

Bosque con rio y algunas casas.

Salen los aldeanos acompañados de Diego, y este les manifiesta que deben acompañarlo á ir á ver su futura esposa, consienten todos muy gustosos, entran y salen con arcos guarnecidos de flores, pasan los novios en triunfo, á lo que sigue un lindo bailable de arcos compuesto de preciosas figuras. Sale Isidro y da las gracias á todos por el festejo que hacen al casamiento de su hija, ordena al momento vayan á la próxima aldea que todo está listo para desposarse, y que luego tendrá el gusto de reunirse á ellos llevando lo necesario para la fiesta.

Bosque obscuro en el cual se verá una gruta que sirve de habitacion á los ladrones.

Sale Mala cria seguido de sus secuaces, desesperado de no haber podido robar nada, y ordena á los suyos que el primero que encuentren lo roben y maten sin piedad.

Sale Isidro conduciendo lo necesario para la fiesta del casamiento, se encuentra con los ladrones, los que lo roban y lo atan mandándolo se vuelva por el camino que vino, y aquellos se retiran.

Salen todos los aldeanos, estrañando no haber parecido su padre, se prepara una gran tormenta, y al retirarse apresurados pierde Clara una pulcera; para la tormenta, y sale Alejandro, soldado, que vá para su casa con licencia de su gefe; cansado del camino se duerme en un peñazco. Salen los ladrones y encuentran la pulcera q' perdió Clara, la dejan con la esperanza q' vuelva su dueña á buscarla y se esconden. Sale Clara buscando su pulcera, la encuentra y al tiempo de levantarse se vé con los salteadores, la roban todo cuanto tiene, el gefe de salteadores quiere seducirla, y no pudiendo manda atarla á un arbol para asesinarla, y al tiempo de la ejecucion despierta el soldado, combate reñido entre los salteadores y el soldado, mueren dos salteadores y el 3° huye herido, salva el soldado á Clara, llegan todos los aldeanos; agradecimientos generales, un gran Padedú y un gran final por toda la Compañía.

☞ Precios y todo lo demas de costumbre. (A las 8 en punto.)

Se vende

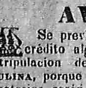

Una criada jóven, apta para todo servicio, en la cantidad de mil y quinientos pesos moneda corriente. En la calle de Maypú No. 105.
f11 3p

AVISO.

Se previene al público no dén crédito alguno á los individuos de la tripulacion del Bergantin americano PAULINA, porque ni el capitan ni los consignatarios serán responsables de las deudas que contraigan. f11tfs

Ginebra de Holanda LEGITIMA.

HAY una partida en frasqueras de muy superior calidad y á precio mas barato que en cualesquiera otra parte, en la calle de la Victoria No. 41. f11tfs

NOTICE.

The public are cautioned not to trust the crew of the Brig Paulina, *as neither her captain or consignees will be answerable for any debts contracted by them.* *f11tfs*

PARA

MONTEVIDEO.

Saldrá el Jueves 12 *del corriente para dicho destino, la goleta paquete* "ADELAIDA." *Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene las mejores comodidades,) pueden verse con sus consignatarios* J. Y S. LYONS, *No.* 91 *calle de la Piedad, ó con su capitan* Agustin Bisso.

☞ *Tiene el registro abierto.* f11 7c

WILL HAVE IMMEDIATE DESPATCH, HAVING TWO THIRDS OF HER CARGO ENGAGED

FOR LONDON.

With privilege of calling at Montevideo.

The very fine fast sailing coppered Brig SEA NYMPH A. 1., JOHN SMITH commander, burthen 159 tons per Register. Has most comfortable accommodations for passengers. For freight or passage apply to captain Smith,
or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers
f11tfs No. 102 calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL DIRECT.

The very fast sailing, British built, coppered and copper fastened Brig LAURA, 184 *tons per Register,*
J. S. Crockley commander,
Will leave, weather permitting, *on the 25th instant, and can still take a* few tons *of Dry freight,* on moderate terms. *Apply to*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
f11 No. 102 calle de la Piedad.

Will be dispatched immediately, being under contract to sail full or not full, and terms moderate

FOR LIVERPOL

DIRECT.

THE very fine fast sailing coppered Brig ROB ROY, A. 1. David K. Ingles commander, burthen 283 tons per Register. Has excellent accommodations for passengers. For freight or passage apply to the consignee THOMAS DUGUID Esq., or to.
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers.
f11 No. 102 calle de la Piedad.

PARA

RIO GRANDE.

Saldrá en toda la semana próxima para aquel destino el bergantin americano CHERUB, su capitan WINSLOW L. KNOWLES. Para flete ó pasage (para lo que tiene buenas comodidades) puede ocurrir al capitan ó á sus consignatarios Manning, Dorr y Ca., calle de Cangallo No. 33. f11 3c

For Rio Grande.

The American Brig CHERUB, *capt. Winslow L. Knowles, will sail for the above port in all of next week, and will take freight and a few passengers on very moderate terms. Apply to the consignees Manning, Dorr & Co., calle de Cangallo No.* 33. *f11 3c*

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En el almacen esquina calle del Parque y Maypú No. 134.

Hoy Miércoles 11 del corriente se rematarán indispensablemente á la mas alta postura todos los artículos de dicho almacen que son los siguientes—
Loza azul de color y blanca
Botellas, vasos y copas de cristal
Jabon de olor
Azúcar blanca, idem terciada
Pimenton, aceitunas del pais
Trigo de Chile, maní
Cocos, almendras con cáscara
Avellanas, porotos blancos
Almidon de trigo, jabon de España
Resmas papel de estraza, mates
Canela, escobas de maiz, velas &c.
Armazon y mostradores
Balanzas con pesas
Y todos los muebles de dicho almacen
A las 11

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Jueves, 12 del corriente, á las 11, se han de rematar algunos efectos con averia y otros sanos. El pormenor se dará antes del dia del remate.

POR EL MISMO.

Remate de Libros.

El Viernes, 13 del corriente, se rematarán á la mas alta postura que se pueda obtener, varios libros cuyo pormenor saldrá en los números siguientes—

—

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú No. 21.

Hoy Miércoles 11 del corriente, á las 11 y media en punto de la mañana, se rematará, precisamente, á la mejor postura y de cuenta de quien perteneciere, una partidita por lotes, de hilo blanco de obillo de rica calidad y surtido con alguna adicion muy superficial.

EN SEGUIDA—

Se rematarán muselinas pintadas finas de muy buen gusto para trages, paños superfinos y regulares, dichos azules de la estrella, lienzos de algodon finos inclusos algunos con poca adicion, pañuelos de algodon de rebozo de colores, zapatos ingleses superiores para hombre, zarazas, listados finos y regulares, brines de hilo, medias de algodon blancas, cintas para riberes, de seda, pequines de colores para vestidos de algodon, cocos lisos de colores, muselinas blancas á cuadritos, abanicos franceses, máscaras para carnaval muy finas y algunos otros efectos.

Avisos de la Policia

HALLANDOSE vacantes varias plazas de vigilantes de ciudad se invita á las personas que deseen ocuparlas presenten justificativos de su buena conducta para ser admitidos. f7

Se vende

Una hermosa Casa esquina en la Punta de San Fernando, compuesta de 25 y media varas de frente á la calle principal, y una cuadra de fondo al Rio, sobre la barranca, el edificio de azotea.—Tambien se cambiaria por otra casa en esta o por ganado. El que se interese ocurra á la calle de la Plata No. 2, ó á la de Belgrano No. 35. d4tfs

Lumber.

JUST *received, and now for sale at the* Lumber yard, *calle del Cerrito No.* 16, *the following assortment of Pine lumber.*

Pine boards ½ and 1 inch
Do. Planks 1½, 2, 2½, 3 & 4 inch
Do Scantling 3 to 8 inch
Birch Scantling
Satin Wood veneers
Logs of algarrobo
Lapacho spokes
Willow Poles, Canes & Street Posts.
ALSO
Door & Window Frames
All at very reduced prices. e16tfc

Cartes Françaises

SUPERFINES par Douzaine de Jeux ou par Jeu.
Librairie de L'indépendance rue du Pérou No 60. d27tfs

Barajas francesas

MUY finas, por docenas y por juego, se venden en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.
d27tfs

Paraguas.

Los hay muy buenos y baratos en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60.
e27

CORTA-PLUMAS,

MUY finas, de la superior Fábrica de Jonathan Crookes.
BETUN LIQUIDO,
De la mejor calidad, hay en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60.
e31tfs

Libreria Argentina.

Calle de la Reconquista No. 72.

El Curso de Literatura de La Harpe, en 16 vol.

Las obras completas de Mably, en 12 vol.

El grande Atlas geográfico, estadístico é histórico de ambas Américas, por Buchon. Contiene 61 cartas generales y particulares y dos estampas en que se ven representados todos los rios y montañas principales del globo.

Se vende un ejemplar de cada una de estas obras francesas. f3

AVISO.

CLAUDIO MANIGOT y MESLIN, tienen el honor de avisar á sus amigos y al respetable público en general, que acaban de trasladar su FABRICA DE SOMBREROS á la casa en frente á la donde vivian, la de D. *Pedro Lezica*, Victoria 158, de la Plaza mayor 2 cuadras y media para el campo, sobre mano izquierda. Las personas que les honren con su confianza, pueden contar ser servidas con la mayor exactitud y en los precios mas equitativos. Se fabrican todas clases de *sombreros* de *paño y felpa* de formas distintas y varios colores.

En la misma casa SE VENDE en un precio muy acomodado una PUERTA VIDRIERA completa, con sus marcos y postigos seguros del lado de á fuera. f8 1mp

Estuches

DE MATEMATICAS.

LOS hay muy finos en la Libreria de la Independencia, calle del Perú número 60. e.3,

AL PUBLICO

Y en particular á los Lectores del
GABINETE DE LECTURA.

OBRAS que se han agregado desde su apertura hasta el presente—

Noticia biográfica de D. Juan Antonio Llorente, ó Memorias para la historia de su vida, escritas por él mismo. 1 tomo en 8.

Discurso sobre la Historia Universal. Obra inmortal, escrita en frances, por Bossuet; y traducida al español por D. Andres Salcedo. 2 tomos en 8.

Gramática Filosófica de la lengua española, compuesta por el R. P. Mtro. Fr. José de Jesus Muñoz. 1 tomo en 8.

Cartilla agraria ó sea práctica de la Agricultura y de la Ganadería, segun los autores mas clásicos de estos tiempos: dispuesta por don Jose Espinosa: 1 tom. en 4.
f9

CIGARROS HABANOS

LEGITIMOS.

SE venden en lotes al gusto del comprador y á un precio moderado, calle de la Paz, No. 28. f10tfc

SE VENDEN

UN terreno en el partido de San Vicente de 2340 varas de frente y 2440 dichas de fondo, excelente campo y en muy buen parage. Tambien un medio cuarto de tierra en la calle de Belgrano, 5 y media cuadras de la iglesia de Monserrat para el Oeste, uno y otro á precio acomodado. El que se interese ocurra á la calle de Belgrano No. 35. d1tfs.

Aviso.

EN casa de Francisco L. de la Barra, calle de la Victoria No. 41, se hallan á venta á precios sumamente equitativos—

PARA LOS FARMACEUTICOS.
Tamarindos frescos recien llegados
Quina superior de varias clases
Incienso fino en lágrima
Dicho mas inferior en suerte
Manteca fresca de puerco
Sen oriental
Aceite ingles en frasquitos
Y ácido su fúr co.

PARA LOS SOMBREREROS.
Pelo de Ratmusk blanco superfino
Dicho de idem negro id.
Dicho de liebre
Dicho de lomo de pavo
Goma laca
Y sombreros de paja de Italia muy finos, para señoras y niños.

SE ALQUILA

En la misma casa un cuarto á la calle hermoso, con buen piso de tablas, empapelado y por su buena situacion uno de los mas apropósito para una tienda, y se alquilará á un precio sumamente moderado y con condiciones muy ventajosas al inquilino. e29tfs

MUDANZA.

GUILLERMO y P. INGLIS, Tapiceros, han mudado su Tapiceria de calle de la Piedad No. 132, á la calle de la Florida No. 51, al lado de la casa de D. Francisco Piñero; adonde continuan su fábrica de artículos de Tapicería, con su acostumbrado esmero y puntualidad.

Tienen actualmente un surtido el mas completo de colchones de lana, clin torcido y paja;—como tambien toda clase de baules que pueda encontrarse en cualquier colchoneria en Buenos Aires.

Se componen con toda prolijidad sillas, sofaes, y se rellenan colchones, dejandolos como nuevos. e28 1mc

A LOS AMANTES DE LA

Historia Natural.

SE vende un cuadro muy curioso, compuesto de hermosísimas conchas y caracoles y varios mariscos raros; todo perfectamente conservado. En la calle de la Reconquista No. 72. f3

Diccionario Geo-

GRAFICO E HISTORICO DE LA AMERICA,
POR D. ANTONIO DE ALCEDO.

HAY un ejemplar de esta obra en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72. f3

AVISO.

EN casa de Guerin, Seris y Ca., calle de Potosí No. 109, hay de venta los artículos siguientes recientemente llegados
Vino de Burdeos en medias pipas
Aceite de comer en canastos
Coñac en barriles, idem en cajones
Vinagre blanco en cuarterolas
Gamusas. f4tfs

Se vende

UNA Mesa de Villar, con muy poco uso, y todos los útiles necesarios, en el mejor estado; el que se halla establecido en la Guardia del Monte, y hace muy buenos diarios: el dueño se enagena de el por tenerse que venir al Pueblo. El que se interese ocurra á la calle de Belgrano No. 25, que hallará con quien tratar.
f8 15s

SE VENDE

UN sitio cercado de pared que forma esquina en la calle del Perú, con 29 varas de frente al Leste y 74 de fondo á la calle de los Estados Unidos. Este terreno se vende todo ó por partes. Para tratar ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 237. f4 7pd2

SE VENDE

UNA morena jóven criando, de edad de 28 años; el que se interese por ella ocurra á la calle de los Estados-Unidos No. 112, donde darán razon. f9 3p

Ojo á la ganga.

SE vende el muy acreditado almacen y pulperia que están situados en la calle de Cangallo bajo los Nos. 70 y 72, frente al Café de los Catalanes. Este establecimiento por su localidad y su crédito promete grandes ventajas al que lo pueda administrar; hace muy buenos diarios y su capital es muy regular: se vende por tener su dueño que retirarse del país, de lo contrario no lo venderia aún dándole alguna cosa por la llave, conforme lo ha rehusado harán como seis meses. El que quiera enterarse de otros pormenores podrá ocurrir al mismo almacen á tratar con su dueño.
f9 3p

SATISFACCION PUBLICA.

HE concluido con la testamentaria de mi finada Sra. Madre Da. Maria Eugenia Azcuenaga, los herederos en posesion de sus haberes, los créditos que se manifestaron en el estado que se dió al público el 29 de Setiembre de 1834, satisfechos completamente: cuya deuda es reconocida á favor del albacea por dichos *herederos*.
f9 3p JOSE EREZCANO.

Ha desaparecido

UN niño como de 11 años, llamado Juan Angel de Irribarren, pelo color de oro, ojos azules, muy blanco de cara, y en la ceja del ojo izquierdo tiene una cicatriz; lleva pantalon celeste, chaqueta blanca, gorra de hule sin visera. El que lo entregue en la calle de la Biblioteca No. 318, de la Plaza de Monserrat cuatro cuadras para el campo, ó dé allí noticia de su paradero, será gratificado. f9 3p

Pinturas

MUY finas al oleo, en cajas, surtidas de pinceles, barniz, aceites, paleto &c.
Chapas de marfil
Lápices negros No. 1 y 2 del célebre Conté
Idem blancos
Cajas de lápices de todos colores ó pastel
Pergamino fino, propio para autos
Tinta china de primera
Juegos de Loteria &c. &c.
En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60 n20tfs

AVISO.

AL informar al público de la traslacion de la Confitería que tenia en la calle de Cangallo No. 45, á la casa contigua al Teatro, el dueño de ella se hace igualmente un deber de anunciar nuevamente q' en este su establecimiento se elabora cuanto corresponde al ramo de confitero en su mayor estension.—Dulces secos y en caldo, masas, pasteles, imitaciones animales y vegetales hechas con la perfeccion posible; en fin, adornos de toda clase para mesas de refresco funerarias ú otras funciones, se hallarán prontas ó se prepararán con esmero y brevedad al gusto de quien los requiera.

Tiene ademas un surtido de las frutas mas delicadas de Europa conservadas, en jarabe, las que por ser recien llegadas guardan aun el mas precioso sabor.

Jarabes, limonadas, licores, en fin toda clase de bebida digna de ser ofrecida á un paladar delicado, se hallan ó se confeccionan en la misma casa, donde se sigue vendiendo por menor y por mayor, con la rebaja acostumbrada de 2 reales por peso.
n21 tfs

BUEYES.

Se desean comprar 100 á 120, de buena calidad para el uso de carretas. El que los tenga de venta se servirá ocurrir al No. 32, calle de las Piedras.
e19tfc

Cabras lecheras.

Se necesitan dos buenas, por las que se dará un buen precio. El que las tenga y quiera venderlas puede avisarlo en esta imprenta. f5tfs.

TINTEROS DE BRONCE.

COMPLETOS, es decir, con tintero, arenillero y caja para obleas, de platina; otros de estaño y de bolsillo, para el campo.

REGLAS CALADAS
Redondas, cuadradas y chatas de ébano.
En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. e13

AVISO.

Calle de Corrientes No. 154.

SE vende una máquina de primera calidad para aserrar toda clase de maderas hasta 24 pulgadas de alto, del grueso que uno quiera, y tambien chapas muy finas, dicha máquina tiene ocho asierras con sus correspondientes armazones para su colocacion, ademas tiene de respeto la rueda principal con su linterna y otras varias piezas.

Tambien hay otra máquina de sierra circular con sus correspondientes asierras de mayor á menor.

Ademas hay otra de hacer polvo de ladrillo muy fino, sin necesidad de tener el trabajo de cernir; que todo anda con el manejo de la máquina grande, sin perjuicio de dicha máquina. Ademas de esto se pueden colocar tornos para tornear y para pisar yerba mate ó cualquiera otro establecimiento que se quiera. e22 15p

Gratificacion.

Al que diese razon ó encontrase una manada de yeguas con la marca MB que se ha desaparecido de la Estancia del 25 de Mayo, partido de la Guardia del Monte, á dos leguas para este lado de dicha Guardia. La manada se compone de 48 animales entre yeguas, potrancas y potrillos, y un caballo padre alazan sin esta marca; las crias están orejanas, y como que son animales mansos y de pisar barro en los hornos, es regular las hayan estraido para las trillas. Al que diere razon de ellas ó las entregue en dicha Estancia se le dará una buena gratificacion. e27tfc

MARFILES

PARA LA MINIATURA.

LOS hay superiores y á precios equitativos, en la *Libreria Argentina*, calle de la Reconquista, No. 72.
e27

Papel de Marquilla

SUPERFINO para cartas, blanco y azulado; fino como para paquete, y de oficina, de dibujo de todos tamaños y colores, papel de colores para escribir, para forro de cuadernos ó libros, y adornos.

PERGAMINO.

Propio para autos y diplomas lo hay muy bueno en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. e13

AVISO.

POLVORA de cazar finísima en tarros de lata, de fusil y cañon en cuñetes de 25 libras—todas las clases tienen el derecho de reembarco. Hay de venta en casa de

Nicholson, Green y Ca.
e28tfs Calle de la Universidad No. 70

Se vende

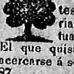

La chacra perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Maria Eugenia de Azcuenaga; situada en la costa de San Isidro. El que quisiere hacer propuestas podrá acercarse á su albacea, calle de la Paz, No. 87. f9 3p

Mudanza.

La fabrica de sombreros de todas clases por mayor y menor de Legrand, hermanos y Ca., se ha mudado de la calle de Corrientes No. 284, á la de la Victoria número 65, frente á la casa del Sr. D. Pedro Lezica, de la Plaza de la Victoria, dos cuadras y media al Oeste, sobre la mano derecha.

f10 1mc

Maderas.

ACABA de recibirse y se ofrecen en venta en el Hueco de Maderas calle del Cerrito No. 16—
Tablas de media pulgada y pulgada
Tablones de 1½, 2, 2½, 3 y 4 pulgadas
Tirantillos y tirantes de 3 hasta 8 pulgadas
Tirantillos de Birche
Chapas amarillas
Trozos de algarrobo
Rayos de lapacho
Sauces, cañas y postes de vereda
Igualmente—
Un porton
Trece puertas y ventanas.
Todo á precios muy reducidos.
e15tfc

Aviso

Se vende una Estancia situada al Norte de la ciudad del Arroyo de la China, como once leguas distante sobre la costa del Arroyo Gualeguaichú; tiene corrales de encerrar y otros como para ovejas; dos ranchos en muy buen estado, su fuerte correspondiente, campos de buenos pastos y estension de cuatro y cuarta leguas cuadradas. Ningun intruso hay en el terreno y estos tienen sus títulos de propiedad en toda forma—los que, como igualmente el mapa, se pueden ver en casa de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.
f5

PLUMAS DE ESCRIBIR.

POR mayor á 15, 25, 30, 35, 40 y 50$ el millar—Por menor á 4 rs., 1$, 12 rs., 2$ y 3$ el atado de 25 plumas.

TINTA
A 1$, 12 rs. y 2$ la botella.
En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. n29tfs

Escuela de Esgrima

D. ANDRES CESARIO tiene el honor de avisar al público y á sus amigos que acaba de establecer una Academia de Esgrima, con el permiso competente, donde las personas que quieran aprender ó ejercitarse en este arte lo encontrarán siempre dispuesto á servirlas.

Muchos creen que la posesion del arte de Esgrima solo sirve para promover duelos y contiendas pero no advierten, los que tal creen, que el hombre para satisfacer su resentimiento no necesita aprender á tirar el florete, ni pistola; pues en unas partes se sirven del puñal, en otras del garrote y en otras finalmente del puño cerrado. Todas estas armas manejadas con ignorancia son mas destructoras, que si se manejasen con reglas artísticas y seguras, que sirven para disminuir los males que traen consigo la venganza personal, y la preocupacion que obliga al hombre mas pacífico á pelear contra su hermano y semejante. La excelencia del arte de Esgrima se encuentra, considerándose como un egercicio Gimnastico, y no como medio de destruccion; en los paises europeos se ha considerado como un adorno de una buena educacion.

Para satisfacer al público procuraré reunir en este aviso las opiniones de algunos hombres distinguidos que hacen conocer el verdadero mérito de este arte. Sir John Sinclair en su codigo de salud y larga vida "observa que la Esgrima es el egercicio mas "conveniente, en las clases distinguidas de "la Sociedad, para la conservacion de la sa"lud. Las posiciones y actitudes, que exi"gen tienen por objeto dar al cuerpo recti"tud, firmeza y equilibrio. Su practica da "al pecho, á los hombros y al cuello, la "disposicion mas cómoda, y favorable á to"da clase de movimientos. El juego va"riado de los miembros mientras el cuerpo "mantiene su firmeza, da á los músculos "una flexibilidad extraordinaria. Los jó"venes que se dediquen á este egercicio, "lograrán que los huesos del pecho se en"sanchen y fortifiquen, con lo que se evita "un gran número de dolencias peligrosas. "La esperiencia ha manifestado repetidas "veces que la Esgrima ha destruido las "predisposiciones bien caracterizadas á la "etiquez, al asma, y á la consuncion. Tam"bien se observa que los que practican la "Esgrima gozan de larga vida y de buena salud."

"La Esgrima, dice el célebre Locke en "su tratado sobre la educacion, es una cir "cunstancia muy recomendable en un hom"bre bien educado, y sus ventajas con res"pecto á la salud y al hábito del cuerpo, son "tan preciosas, que todo hombre de honor "y que desea agradar debe adquirir esta "habilidad."

Wright, Conde de Chatham, y otros escritores modernos ponderan la utilidad de este arte. Seria inútil poner aquí sus opiniones para que el público de Buenos Aires juzgue de la utilidad de él. Basta saber que toda la Europa, y especialmente la Francia, lo cultiva con empeño y forma uno de los ramos de una buena educacion.

El supraescrito cree que podrá desempeñar las tareas que se impone, y las personas que lo ocupen si no quedan satisfechos de su inteligencia en el arte, lo estarán al ménos de su asídua contraccion al desempeño de las obligaciones anexas al compromiso que contrae con el público. La casa donde se ha establecido la Academia es en la calle de Balcarce No. 11, en la que estará dispuesto á dar lecciones todos los dias desde las seis de la mañana hasta la una de la tarde, y desde las 4 de la tarde hasta las 7 de la noche. La mecánica de este establecimiento se encontrará en un reglamento formado al efecto, y del que los Sres. que asistan no podrán desviarse bajo ningun pretexto. f9 3c

AVISO.

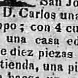

Se vende una Quinta por un precio acomodado, situada sobre el camino real de la ciudad, para San José de Flores, de la capilla de D. Carlos una y media cuadra para el campo; con 4 cuadras cuadradas de terreno, una casa edificada de buen material, tiene diez piezas con altos y una esquina y trastienda, una pieza de treinta varas como para hacer un granero, de pared doble, y un corral de mulas con su piso de ladrillos de cantos, y muchos árboles frutales, con 40 ingertos de peras. Las personas que se interesen por ella pueden ocurrir á la misma Quinta que allí mismo vive el dueño que lo es D. Bartolo Luque. f10 1mc

Interesante

EN la cocheria de Francisco Hue, calle del Perú frente al No. 112 se vende una hermosa calesa de cuatro ruedas como flamante; otra id. de 2 ruedas: un coche de dos pescantes muy fuerte propio para viajar para cualquier punto. En el mismo establecimiento se alquilan coches á un precio tan moderado como no se han de encontrar en parte alguna de esta capital sea de pescante ó de postillon pues el dueño espera merecer la confianza del público tanto por los buenos servicios de su cochero y comodidad en los precios: igualmente se propone construir ó componer toda clase de carruage señalando puntualmente á los dueños corto plazo en que se les ha de entregar los coches prontos para viajar.
feb. 3 15p

Gabinete de Lectura.

TENGO la satisfaccion y la honra de anunciar al público que se ha abierto en esta capital un Gabinete de Lectura ó Biblioteca pública en la libreria de mi propiedad, calle de la Reconquista No. 72, en el cual he procurado reunir los libros mas selectos y raros que he podido adquirir en el espacio de muchos años. No pasan de mil los volúmenes que contiene; mas entre ellos se encuentran obras excelentes sobre las Artes y Ciencias mas útiles al hombre, y particularmente las mas necesarias para nuestro país. Allí la juventud estudiosa podrá recoger las mas bellas flores y los frutos mas sazonados y exquisitos de toda la Literatura. El padre de familia hallará los mejores tratados de educacion. El hombre religioso, el pensador que quiera penetrarse de la verdad de nuestra religion, hallaran escritores sabios y elocuentes que al paso que ilustren su entendimiento, le deleiten con las bellezas del estilo—un Crisóstomo, un Cipriano, un Bossuet, un Massillon, un Fenelon, un Chateaubriand. El que desee estudiar el Libro mas admirable y sublime, le hallará con las mejores versiones, notas y disertaciones sapientísimas. El filósofo podrá meditar con los Plutarcos, los Epictetos, los Cicerones, los Sénecas, los Vives, y con los modernos Pope, Young, Zimmerman, Saint Pierre, Stewart, Herder &c. El agricultor podrá leer y estudiar los mejores libros de Agricultura que se han publicado en España, Francia é Inglaterra. El aficionado al cultivo de las flores hallará los tratados mas modernos de Jardinería. El amigo de los campos se recreará con la deliciosa lectura de Vaniere, Saint Lambert, Sturm, Sales y Delille. El artista, el artesano, el hombre industrioso, podran entresacar los secretos de su arte de algunos buenos libros de Química, Economía, Mecánica, Pintura y otras Artes y Ciencias. Tambien se han colocado en los estantes del Gabinete, á Plinio, Buffon, Bonnet.... para los amantes de la Historia Natural: á Linneo, Quer, Mirbel. para los que se dan al estudio de la Botánica: á Quintiliano, Blair, Capmani.... para los que aspiran á la elocuencia: el grande y famoso Atlas de Brué, que contiene las mejores cartas generales y particulares de todas las partes del mundo, para los que estudian la Geografía; y excelentes gramáticas Diccionarios y otros tratados sobre el griego, el latin, el frances, el ingles y el italiano, para los que se dedican al estudio de los idiomas. Entre los Políticos se hallarán los clarísimos Aristóteles, Moro, Saavedra, Jovellanos, Mabli, Cabarrus, Beccaria y Ganilh. Aunque hay otros muchos célebres políticos modernos, pero como se han multiplicado tanto en el dia las ediciones de sus obras, me ha parecido innecesario colocarlas en mi Biblioteca. No sucede así con las buenas versiones de los clásicos griegos y latinos, que son tan raras entre nosotros; y por lo mismo se encontrarán en el Gabinete las mejores traducciones de las obras de Virgilio, Horacio, Ciceron, Séneca, Salustio, Tito Livio, Cesar, Valerio Maximo, Nepote, Demóstenes, Isócrates, Lisias, y otros. A los que quieran hacer un estudio formal de la lengua castellana para hablarla con pureza y elegancia, se les ofrece, ademas del gran Diccionario de la Academia Española en 6 volúmenes, la inmortal obra de Sicilia, sobre la Ortologia y Prosodia, y los maestros Leon, Saavedra, Cervantes, Quevedo, Isla, Jovellanos, Fajardo, Quintana, &c. Y como no es de menor importancia la sanidad del cuerpo que la cultura del alma, he reunido los mejores autores de Higiene y Medicina doméstica.

Tampoco faltan historias agradables, buenas poesias, novelas divertidas é instructivas que pueden distraer útil y deleitosamente al que quiera vacar á sus fatigosas ocupaciones. Estarán tambien todos los periódicos de esta capital y algunos de Europa que se harán traer en adelante.

Ningun autor impío, ningun libro inmoral, ni de máximas peligrosas ó falsos principios se hallará en el Gabinete de Lectura: por manera que los padres pueden mandar allí á sus hijos, con la seguridad de que no leerán sino libros que les inspiren amor á la religion y á la virtud, amor al saber, aficion al estudio y al trabajo, tedio á la ociosidad, y aversion á todo lo que sea contrario á la sana moral y á la verdadera ciencia.

MARCOS SASTRE.

El Gabinete de Lectura estará abierto diariamente desde las 7 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y desde las 5 hasta las 10 de la noche.

Precios de la subscripcion.

Por un trimestre..........	7$
Por un mes..............	3$
Por una semana	12 rs.
Y por una vez..........	2 rs.

Es permitido hacer apuntes y estractos de cualesquiera libros del Gabinete.
e22

El Radactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.